UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 308-2023-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, junio 26 de 2023.

Visto el expediente seguido por el señor **MARCO ANTONIO FLORES HUACRE**, solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor **MARCO ANTONIO FLORES HUACRE**, con Solicitud de Registro N° 2329733, de fecha 29 de mayo de 2023, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal;

Que, la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal con Dictamen N°. 009-2023-CDGA-EPIAF-CMMR-P/HSR-M, de fecha 15 de junio de 2023, considera pertinente la aprobación del otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por el recurrente, conforme el Plan de Estudios 2009;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°. 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales del señor **MARCO ANTONIO FLORES HUACRE.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

Distribución:
Secretaría General
EP. Ing. Agroforestal
Interesado (a)
Archivo.
RBG/vmsy.